ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Mediante la presente acta se procede a aprobar la Póliza de seguro todo riesgo daño material cuando a ello hubiese lugar, según la información que se señala:

Contrato No.	01014512022
Contratista:	IngredionColombia S.A
Nº. Póliza de Todo Riesgo:	ALPL-127468559-0 Certificado 0
Aseguradora:	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A
Fecha de expedición:	06 DE ENERO DE 2024

VERIFICACIÓN DE LOS AMPAROS

VALOR DEL CONTRATO		$1.469.167.016.36			
%	**AMPARO**	**EXIGIDO EN EL CONTRATO**		**EXIGIDO EN EL CONTRATO**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
		DESDE	**HASTA**		
	Básico incendio y/o rayo todo riesgo	01/01/2024	31/12/2024	$ 25.835.561.708,00	CUMPLE
	Explosión	01/01/2024	31/12/2024	$ 25.835.561.708,00	CUMPLE
	Extensión de amparos	01/01/2024	31/12/2024	$ 25.835.561.708,00	CUMPLE
	Terremoto, temblor y/o erupción volcánica	01/01/2024	31/12/2024	$ 25.835.561.708,00	CUMPLE
	Hurto calificado	01/01/2024	31/12/2024	$ 2.400.000.000,00	CUMPLE
	Daño interno maquinaria	01/01/2024	31/12/2024	$ 4.791.943.835,00	CUMPLE
	Daños por agua	01/01/2024	31/12/2024	$ 25.835.561.708,00	CUMPLE
	Anegación	01/01/2024	31/12/2024	$ 25.835.561.708,00	CUMPLE
	AMIT, sabotaje y terrorismo	01/01/2024	31/12/2024	$ 25.835.561.708,00	CUMPLE
	HMACC	01/01/2024	31/12/2024	$ 25.835.561.708,00	CUMPLE
	Lucro cesante forma inglesa	01/01/2024	31/12/2024	$ 3.083.537.826,00	CUMPLE

NOTA: De acuerdo con la información contenida en la póliza ALPL-127468559-0 Certificado 0, la actividad asegurada corresponde a "FABRICACIÓN DE ALIMENTOS-BIENESTARINA ICBF-FABRICA DE CEREALES", modalidad de aseguramiento cobertura 100%.

El interés asegurado corresponde a: Edificios, cuyo valor asegurable asciende a la suma de $4.043.080.047; Maquinaria y Equipo, cuyo valor asegurable asciende a la suma de $ 4.791.943.835; Mercancías, cuyo valor asegurable asciende a la suma de $13.917.000.000; y Utilidad bruta anual, cuyo valor asegurable asciende a la suma de $ 3.083.537.826.

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte la aprobación a la garantía el 03 de abril de 2024.

KERLY JAZMÍN AGAMEZ BERRIO
Directora de Contratación

Aprobó: Laura Maria Hernandez - Contratista - Dirección de Contratación

Elaboró: Camilo Ruiz Camacho – contratista - Dirección de Contratación.